

05/09/2014

Carahue: Prisión preventiva para profesor investigado por abusos sexuales contra menores

Sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva quedó esta mañana el profesor Juan Bartolo Huaracán Lincopi, imputado por la Fiscalía del delito de abuso sexual infantil reiterado cometido en perjuicio de 4 menores.

La indagatoria se inició el pasado 26 de agosto, cuando se recibió en la Fiscalía Local de Carahue una denuncia por los abusos sexuales realizados por el imputado que afectaron a dos niñas, consistentes en tocaciones de su cuerpo y genitales, cuando eran sus alumnas en la escuela G-448, ubicada en el sector Amuley Cullinco, la cual atiende a niños de la etnia mapuche.

Las diligencias realizadas hasta ahora, fundamentalmente tomas de declaraciones a víctimas y dos ex trabajadoras de la escuela –una manipuladora de alimentos y una profesora de mapudungun que presenciaron las conductas del docente-, llevaron a la Fiscalía a formalizar investigación esta mañana por abuso sexual infantil reiterado cometido en contra de cuatro menores, entre los años 2008 y 2013.

La fiscal adjunto Andrea Rivas, quien dirige la investigación, relató en la audiencia que los delitos fueron cometidos en distintas dependencias de ese colegio, “esto es en la sala de clases, en las bodegas, en la despensa y en una ruca cercana a las salas de clase”, aseveró.

La representante de la Fiscalía confirmó asimismo que se tienen identificadas en la investigación a otras dos posibles víctimas de abuso sexual y una tercera alumna que habría sufrido una violación.

El tribunal de garantía de Carahue, luego de analizar los antecedentes, resolvió decretar la prisión preventiva de Juan Huaracán, por estimar que su libertad es peligrosa para la seguridad de la sociedad, y fijó en 3 meses el plazo de cierre de la investigación.

